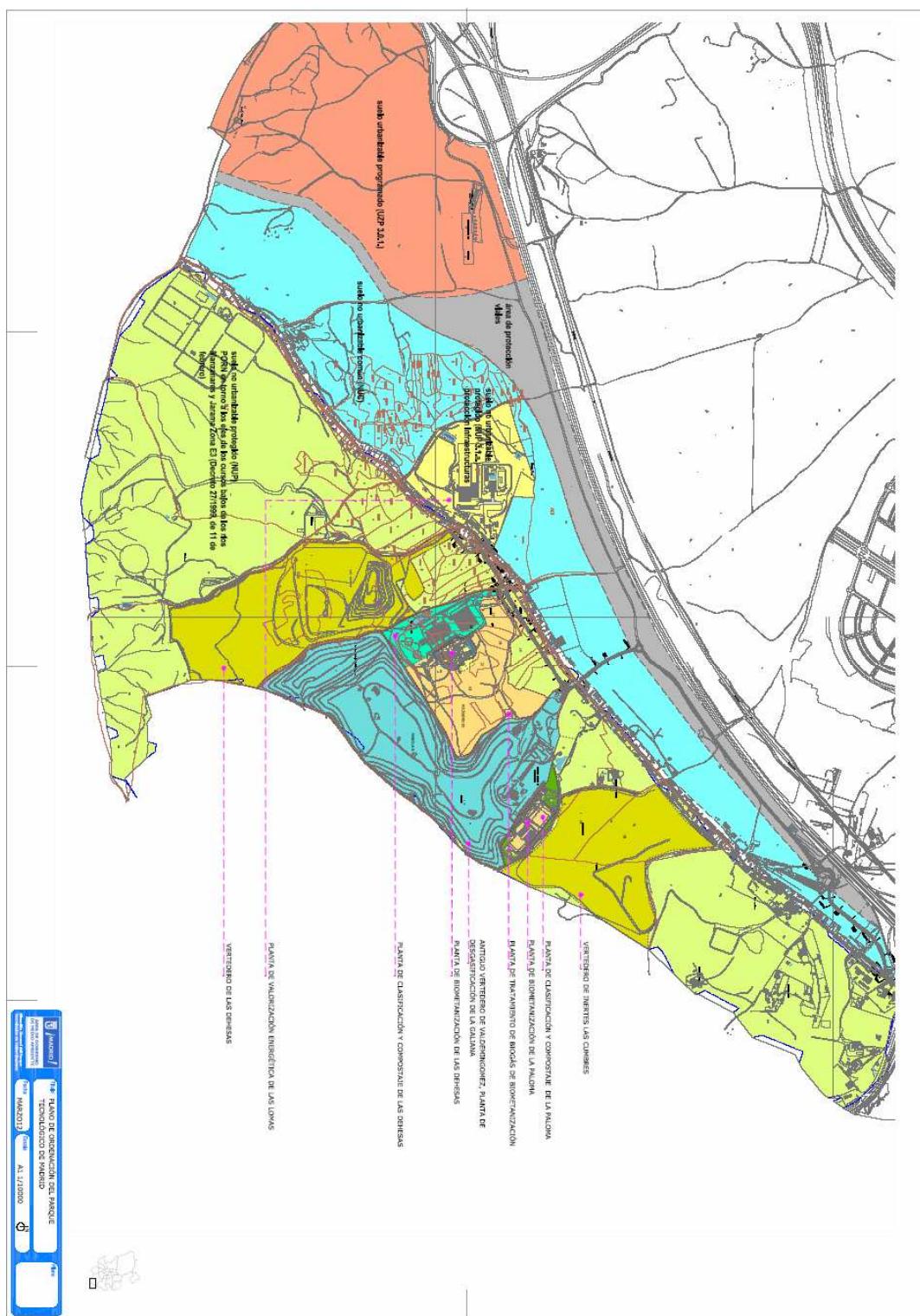


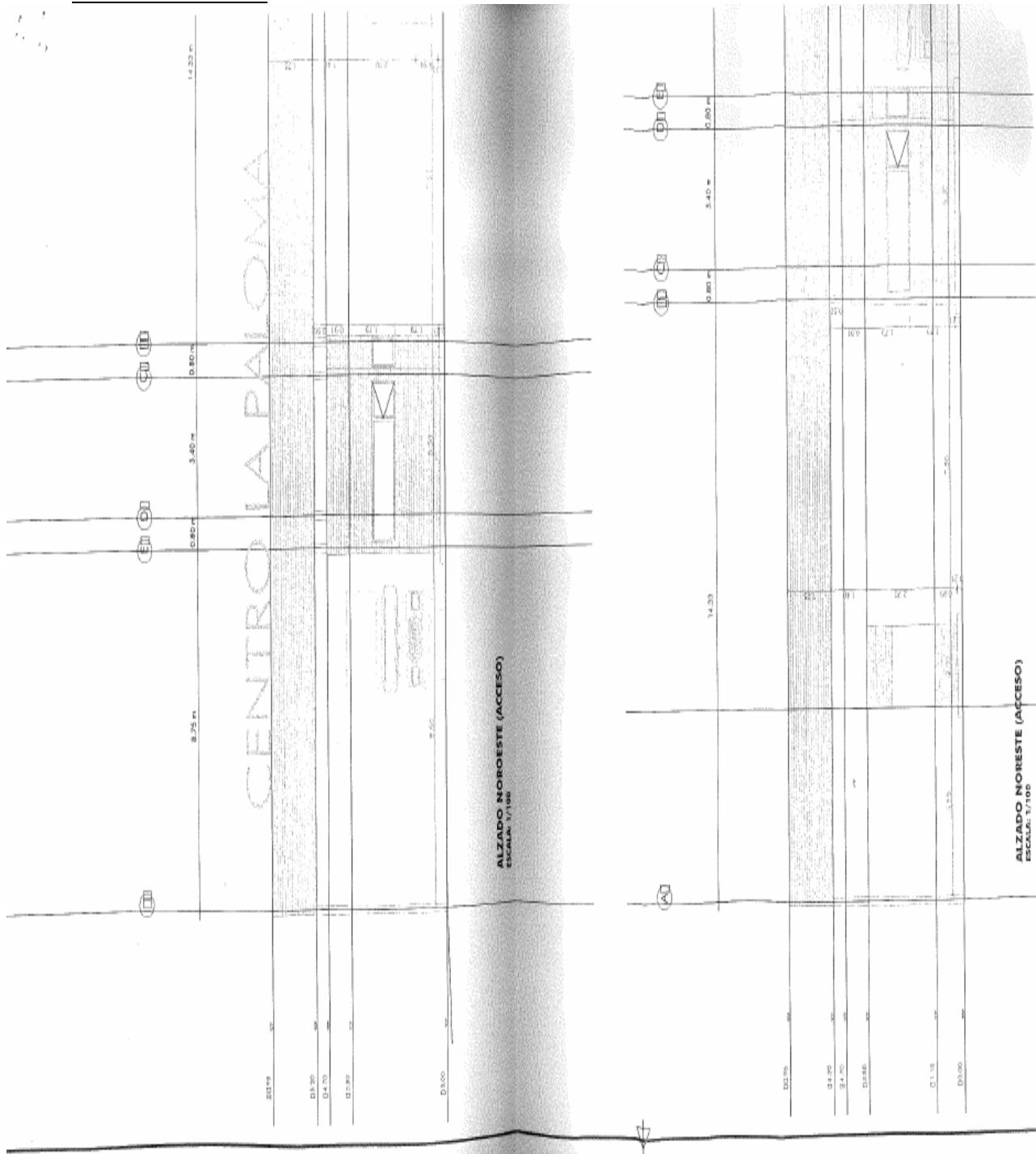
1.1. Condicionantes técnicos de operación en el P. T. De Valdemingómez

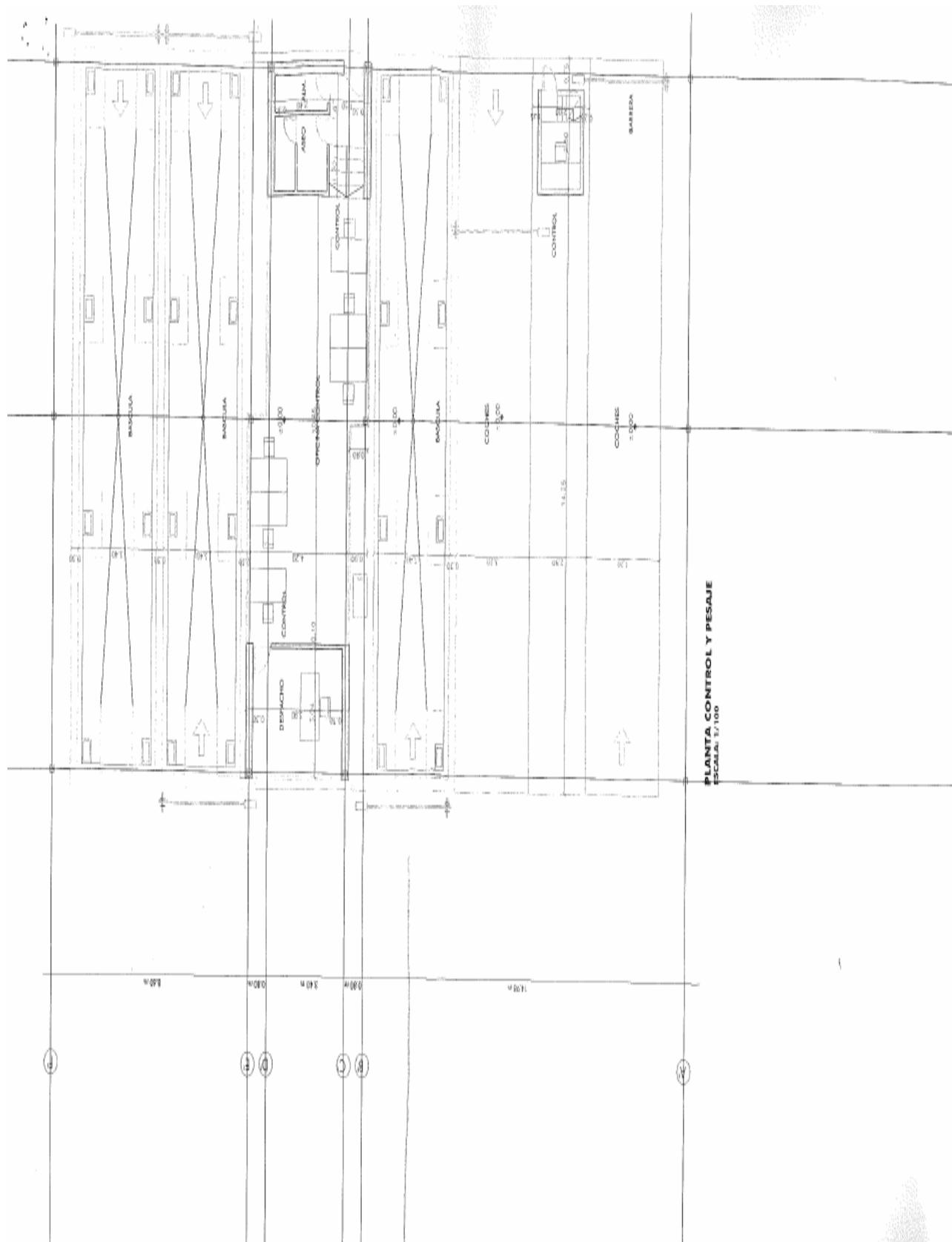
1.- Ordenamiento del Parque Tecnológico de Valdemingómez



2.- Planos de las plantas de tratamiento del Parque Tecnológico de Valdemingómez

Planta de La Paloma

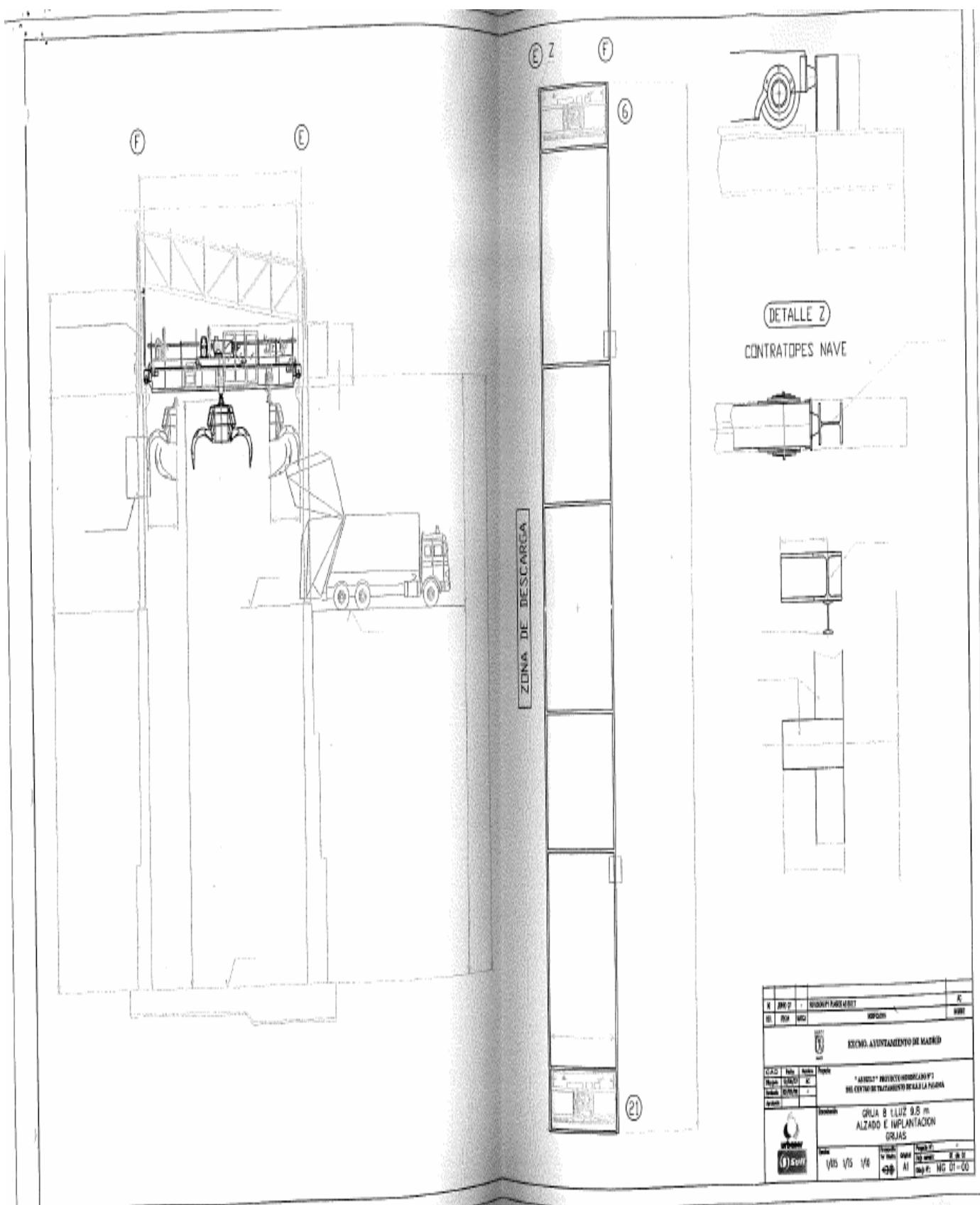






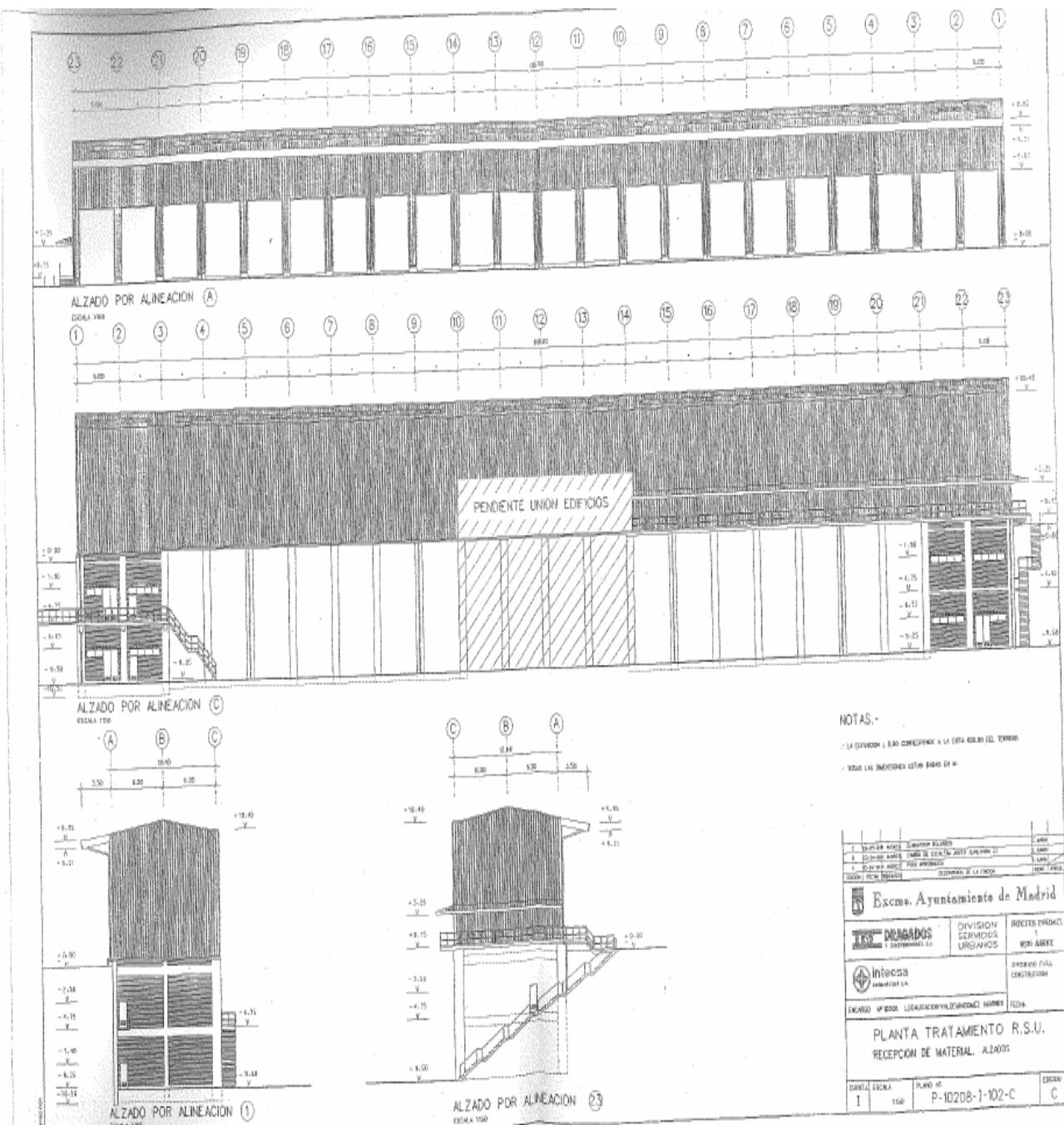
ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE

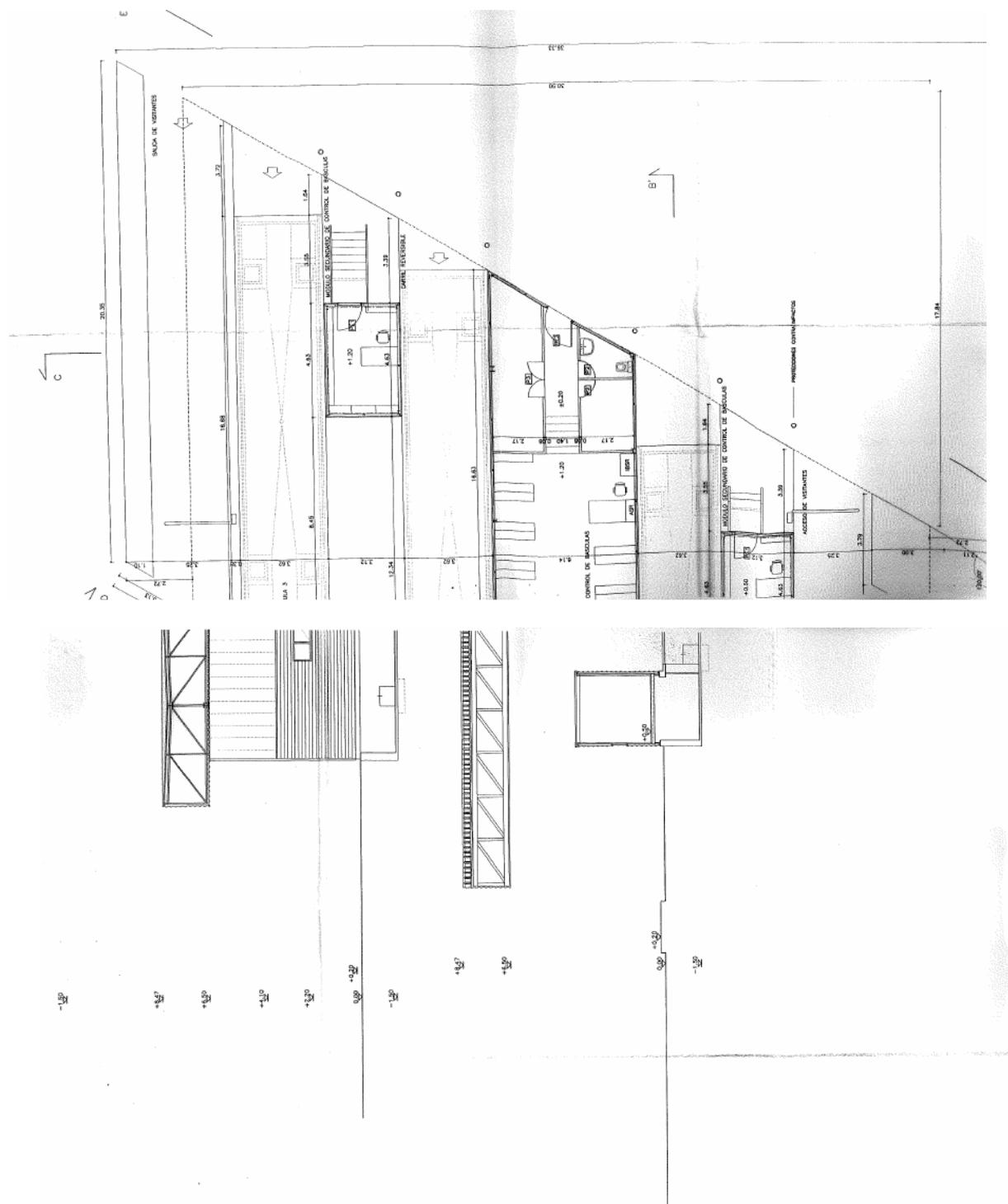
Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez



Nº JUN 2		PROYECTO FASE 4/2012		R	
01	02	03	04	05	06
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID					
C.C.D. Nivel: Nivel: Página:					
Nombre: GOMEZ, JC Teléfono: 913400142 Email: GOMEZ.JC@MADRID.ES Firma:					
"ARROYO" PROYECTO INTEGRAL N.º 2 DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE LA AGUA					
Diseñado por:					
CRUZA B. LLUZ 9,5 m ALZADO E. IMPLANTACION GRAS					
Fecha:		Formato:		Folio:	
1/15 1/15 1/16		A1		2 de 2	
01/06/2012		A1		01/06/2012	

Planta de Las Lomas



Planta de Las Dehesas

3.- Condicionantes de acceso al Parque Tecnológico de Valdemingómez

El Parque Tecnológico de Valdemingómez (en adelante PTV), situado en el entorno de Valdemingómez, cuenta con cinco plantas de tratamiento de residuos urbanos, según la ubicación detallada en el plano incluido en el Anexo I. Los procesos que se llevan a cabo en cada una de ellas son los siguientes:

- Planta de tratamiento de Las Lomas:
 - o Clasificación de residuos urbanos, fracción restos
- Planta de tratamiento de La Paloma:
 - o Clasificación de residuos urbanos, fracción restos
 - o Clasificación de residuos urbanos, fracción envases
 - o Compostaje
- Planta de tratamiento de Las Dehesas:
 - o Clasificación de residuos urbanos, fracción restos
 - o Clasificación de residuos urbanos, fracción envases
 - o Foso de voluminosos
 - o Incineradora de animales muertos
 - o Vertedero
 - o Compostaje
 - o Planta de transferencia de vidrio
- Planta de biometanización de La Paloma
 - o Proceso de biometanización de materia orgánica
- Planta de biometanización de Las Dehesas
 - o Proceso de biometanización de materia orgánica

Por lo que todos los residuos urbanos que se recojan en el municipio de Madrid y se determine que deben ser tratados en las instalaciones municipales, deben ser trasladados al PTV de forma segregada, en las fracciones que establece la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos y demás normativa sectorial aplicable.

1. Limitaciones de capacidad:

Las distintas fracciones de residuos deben ser trasladadas a una de las plantas de tratamiento anteriormente indicadas, en función de su naturaleza, y con las siguientes limitaciones de capacidad:

- Planta de Las Lomas:
 - Sólo podrá admitir residuos urbanos de la fracción restos, con una capacidad de tratamiento anual de 360.000 t y 1.200 t diarias
- Planta de La Paloma: podrá admitir:
 - Residuos de la fracción restos, con un límite de 219.000 t/año o 600 t/día
 - Residuos de la fracción envases, con una capacidad media de 36.500 t/año y un límite máximo de 41.000 t/año o 110 t/día
- Planta de Las Dehesas: podrá admitir:
 - Residuos de la fracción restos, con una capacidad media de tratamiento de 408.000 t/año
 - Residuos de la fracción envases, con una capacidad media de 32.850 t/año
 - Residuos voluminosos, con una capacidad de diseño de 59.000 t/año

- Cadáveres de animales, con una capacidad de diseño de 391 t/año
 - Resto de residuos urbanos, sin restricciones en cuanto a capacidad pero con las limitaciones impuestas por la normativa en materia de depósito final en vertedero.
 - Planta de biometanización de Las Dehesas y Planta de biometanización de La Paloma:
 - Las plantas de biometanización sólo tratan fracción orgánica previamente separada, así que sólo podrían recibir flujos segregados de la fracción orgánica de los residuos urbanos, en el caso de que hubiera una recogida selectiva de esta fracción.
 - Su capacidad máxima de tratamiento es la siguiente:
 - i. Las Dehesas: 162.462 t/año
 - ii. La Paloma: 124.705 t/año
- Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, pese a su capacidad de tratamiento, la alimentación mediante camiones queda limitada por la capacidad de alimentación al proceso de pretratamiento de la fracción orgánica desde el foso de recepción, según se detalla en el punto 3.

Por tanto, a la hora de distribuir el flujo de residuos recogidos, deberá tenerse en cuenta el tipo de residuo para destinarlo exclusivamente al tratamiento adecuado en función de su naturaleza, y en cantidad tal que pueda ser admitido por la planta de tratamiento correspondiente.

2. Limitaciones horarias:

Asimismo, para la distribución del flujo de los residuos recogidos, deben tenerse en cuenta las siguientes limitaciones horarias:

- Las plantas de tratamiento están dotadas de sistemas de pesaje para controlar el flujo de residuos vertidos. La capacidad máxima horaria de los sistemas de báscula, para que no se produzcan retenciones de vehículos, es de 70 tránsitos a la hora, cualquier afluencia superior a la citada supondría el inicio de una retención en la entrada de la báscula.
- Las plantas de tratamiento operan, en régimen normal, en 2 turnos de trabajo (mañana y tarde), 311 días al año, si bien pueden recepcionar residuos fuera de este horario, siempre con las limitaciones que pueda imponer la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez en cada caso, y siempre con el condicionante de no sobrepasar la capacidad máxima de almacenamiento de los fosos de recepción.
- La planta de Las Dehesas recibe flujos de residuos adicionales a los de la recogida municipal en horario de 9 a 14 h, lo que deberá ser tenido en cuenta a la hora de planificar el flujo horario de entradas

3. Limitaciones físicas:

Todo vehículo que acceda a las plantas de tratamiento de residuos del PTV deberá respetar las dimensiones tanto de las básculas de acceso de las distintas plantas, como de las propias plataformas de vertido.

- Planta de La Paloma:
 - Control de acceso: La Paloma cuenta con 3 básculas (una sentido entrada, otra sentido salida y una tercera, reversible, de reserva), con las siguientes dimensiones:
 - Anchura: 3,40 m
 - Altura: 5,20 m

Por tanto, todo vehículo que acceda a las instalaciones debe tener unas dimensiones que permitan el acceso a través de las básculas en condiciones de seguridad

- Nave de recepción: superficie de 2.160 m², con altura útil para la descarga de los camiones de 8 m, y 2 puertas de acceso (entrada y salida) de 5 m x 6 m cada una
- Fosos de recepción:
 - Fracción envases: 1 foso de envases
 - Fracción restos: 2 fosos de restos

Cada foso tiene una capacidad de 2.447,55 m³, sin puertas de descarga pero delimitados por pilares de estructura, de modo que el ancho máximo disponible para la operación de vertido en foso es de 6 m, con una limitación en altura de 6 m.

– Planta de Las Dehesas:

- Control de acceso: Las Dehesas cuenta con 3 básculas (una sentido entrada, otra sentido salida y una tercera, reversible, de reserva), con las siguientes dimensiones:
 - Anchura: 3,62 m
 - Altura: 6,5 m

Por tanto, todo vehículo que acceda a las instalaciones debe tener unas dimensiones que permitan el acceso a través de las básculas en condiciones de seguridad

- Nave de recepción: superficie de 2.615 m², en la que se localizan 20 puertas de descarga con la siguiente distribución:
 - Dos puertas corresponden a los descansaderos. Los descansaderos poseen unas dimensiones de 5,5 metros de largo por 10 de ancho.
 - Cuatro a los alimentadores.
 - Catorce a los fosos, siete al foso número 1 y siete al foso número 2. Las puertas de admisión de residuos tienen unas dimensiones de 4,5 m de ancho por 7 m de alto.

En el foso Número 1 las siete puertas se reparten de la siguiente manera:

- Cuatro puertas se utilizan para recepción de material de envases
- Una de ellas permanece siempre cerrada a modo de división física entre fracciones
- Dos puertas se utilizan para recepción de restos

En el foso Número 2 las siete puertas se utilizan para recepción de restos.

- Cada foso tiene una capacidad de 5.040 m³.
- Adicionalmente, cada una de las 3 puertas de descarga de envases está antecedida por una báscula de pesaje intermedio para su uso por camiones bicompartmentados. Estas básculas tienen una anchura de 3,5 m, por lo que los camiones que transporten envases deberán tener unas dimensiones que permitan acceder sin dificultad por ellas.

– Planta de Las Lomas:

- Control de accesos: Las Lomas cuenta con 3 básculas (una sentido entrada, otra sentido salida y una tercera, reversible, de reserva), con las siguientes dimensiones:
 - Anchura: 3 m
 - Altura: 6 m

Por tanto, todo vehículo que acceda a las instalaciones debe tener unas dimensiones que permitan el acceso a través de las básculas en condiciones de seguridad

- Nave de recepción: la plataforma de acceso a los fosos tiene una superficie de 110 m x 40 m, y la nave de recepción es de 110 x 12,40 m, con 22 puertas, de las que 14 son para la descarga de residuos. Cada puerta tiene unas dimensiones de 6 m de alto y 4,2 m de ancho.
- Plantas de biometanización:
 - Las Dehesas:
La planta de biometanización de Las Dehesas contará con un control de accesos con 2 básculas (una entrada y otra salida), con una anchura de 3,30 m cada una.
Respecto a las zonas de recepción, sus dimensiones son las siguientes:
 - Portón: altura (hueco desde el pretil hasta la puerta totalmente abierta) 5,5 m, ancho 4,5 m, altura del pretil 0,25 m
 - Dimensiones del foso: largo 17,5, ancho 10 m y profundidad 3,5 m.
 - Capacidad del pulpo 10 m³ equivalentes a 6-6,25 t y 14 pulpadas por hora.
 - La Paloma:
No dispone de básculas de acceso independientes, sino que usa las básculas de que dispone la planta de tratamiento de La Paloma. Respecto a su zona de recepción de residuos, sus dimensiones serían las siguientes:
 - Portón de acceso: 4,4 x 4,4 m
 - Capacidad del foso de recepción 400 t
 - Capacidad del pulpo 3 m³ = 2 t y 5-6 pulpadas hora.En este caso, la capacidad de alimentación desde foso es muy limitada, por lo que, en el caso de recogida separada de fracción orgánica, el destino principal de los camiones sería la planta de biometanización de Las Dehesas, pudiendo verterse en la planta de biometanización de La Paloma tan sólo de forma puntual y en cantidades que no superasen la capacidad de alimentación del pulpo.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que todos los camiones que vayan a verter residuos en las instalaciones del PTV, independientemente de la planta de tratamiento que sea, deben disponer de basculación para que el vertido de residuos pueda realizarse en condiciones de seguridad. Asimismo, es imprescindible que en todo momento se cumplan las disposiciones contenidas en los distintos planes de prevención de riesgos en relación con las maniobras de vertido.

Se incluye, como Anexo I, un plano general de ubicación del PTV, y como Anexo II información detallada de todas las dimensiones anteriormente referidas, con planos de las zonas de descarga y fosos, así como fotos de cada una de las básculas de acceso y zonas de descarga.

4. Requerimientos de acceso:

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, para el correcto control de los datos de pesaje y gestión de los residuos vertidos en el PTV, la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez cuenta con un sistema informático centralizado, denominado SAED, que permite el control de los accesos a las distintas plantas.

De este modo, todo camión que acceda a las instalaciones del PTV para el depósito de residuos, debe seguir el procedimiento establecido de acceso, con los siguientes condicionantes y limitaciones:

- Todo camión que acceda a una de las plantas de tratamiento del PTV debe ser pesado tanto a la entrada como a la salida de las mismas, en las básculas de acceso situadas en la entrada de las plantas para tal fin.
- En todas las básculas existe un sistema automático de reconocimiento de matrículas para posibilitar la identificación y lectura de su placa. Para garantizar la precisión en el reconocimiento, la placa de la matrícula debe estar bien visible y ser legible, por lo que deberá evitarse en todo momento la presencia de suciedad en las placas, o que estas estén dobladas, deformadas o tengan elementos como tornillos que impidan la correcta lectura de las mismas.
- Todo camión que acceda a una de las plantas de tratamiento del PTV debe llevar consigo un albarán en papel, acreditativo del porte, sin el cual no le será permitido el vertido de los residuos. Dicho albarán, debidamente cumplimentado, deberá estar en poder del conductor del vehículo, quien deberá entregárselo al basculista al acceder a la instalación.
- Todas las empresas concesionarias de los servicios municipales de recogida de residuos deberán estar dadas de alta en la base de datos del sistema SAED de forma previa al inicio de la prestación del servicio. Del mismo modo, las matrículas de todos y cada uno de los camiones que se vayan a utilizar para la prestación del servicio deberán estar autorizadas para el acceso a las plantas del PTV; por tanto, dichos camiones deberán estar dados de alta, así como todos y cada uno de los itinerarios que definen el origen, tipo de residuo y destino del mismo. Toda esta información debe ser introducida en el sistema SAED de forma previa al inicio de la prestación del servicio, para lo cual deberá proporcionarse la información que se detalla más adelante al menos con un mes de antelación a la fecha prevista de inicio del servicio. Una vez iniciado el servicio, toda alta, baja o modificación en los datos de las concesionarias, los vehículos o los itinerarios, deberá ser comunicada de forma previa a hacerse efectiva y en un plazo mínimo que oscilará entre una semana y un mes, dependiendo de la afección que pueda tener en el sistema SAED, según decida la Dirección General del Parque tecnológico de Valdemingómez.

El sistema SAED está configurado como un sistema entidad/relación, de modo que trabaja con una serie de tablas relacionadas entre sí en su base de datos. En lo relativo al acceso y pesaje de camiones, se trabaja con la siguiente información:

- Concesión, con los datos de la empresa concesionaria
- Vehículo, con los datos de los camiones que prestan el servicio
- Servicio, que proporciona el tipo de recogida y por tanto el origen de los residuos
- Material, que da información acerca del tipo de residuo transportado
- Destino, que indica el tipo de tratamiento que se va a dar al residuo transportado
- Itinerario, que da información, dentro de cada servicio, de la relación origen-material-destino, y que corresponde con una recogida determinada en una zona determinada.

De tal modo que, en función del tipo de concesión que sea, y siempre con los datos de los vehículos incorporados, de modo que se pueda determinar que es un vehículo identificado como municipal, existe una serie de servicios de recogida posibles, y dentro de cada uno de esos servicios, pueden recogerse un tipo o tipos de residuo determinado. El servicio, es decir el origen del residuo, y el tipo de residuo, determinan el tratamiento que puede darse en cada caso, de modo que existen en el sistema

SAED relaciones ya fijadas servicio-material-destino, que es lo que se denomina itinerario.

Por tanto, es imprescindible que, para el acceso de cada uno de los camiones de recogida, se proporcione en báscula esta información, que viene presentada en forma de códigos alfanuméricos y de códigos de barras, en el albarán acreditativo del porte mencionado anteriormente.

De este modo, los requerimientos imprescindibles para que sea posible el acceso a las instalaciones del PTV serían los siguientes:

- Cada una de las empresas concesionarias debe proporcionar, de forma previa al inicio de la prestación del servicio, todos los datos necesarios para dar de alta la concesión, así como el detalle de cada uno de los camiones que vaya a utilizar en el desempeño de su trabajo. Debe tenerse en cuenta que, además de identificar cada camión por su matrícula, es necesario que los vehículos que prestan servicios municipales puedan ser identificados visualmente como pertenecientes a dichos servicios municipales mediante algún tipo de distintivo externo de fácil identificación. Los datos necesarios son:

EMPRESAS CONCESIONARIAS DE SERVICIOS MUNICIPALES

- Denominación de la concesión:
- Razón social:
- CIF o NIF:
- Dirección o domicilio social:
- En caso de UTE, empresas que componen la misma:
- Datos de contacto de responsable de contrato (nombre, teléfono, correo electrónico):
- Inicio del contrato:
- Fin del contrato:

VEHÍCULOS

- Concesión asociada:
- Matrícula:
- Tipo de vehículo:
- Capacidad, medido en metros cúbicos (m³):
- Tara, medido en Toneladas métricas (tm):
- Número de compartimentos:

Debe tenerse en cuenta que, en caso de que algún vehículo intente acceder a las instalaciones del PTV sin que la concesión o el vehículo figuren en la base de datos del sistema SAED, podrá serle denegado el acceso a las mismas.

- Adicionalmente, debe haberse definido con anterioridad el tipo de servicio que cada concesión puede prestar, así como los residuos que puede recoger, y por tanto los posibles tratamientos de destino. Dicha asignación deberá realizarse por

parte de la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, ajustándose a la estructura de servicios existente, que se incluye más abajo.

No obstante lo anterior, podrán darse de alta servicios nuevos siempre que no implique alteración del sistema de relaciones entre tablas de la base de datos. A estos efectos, toda nueva propuesta sobre el sistema preexistente, deberá ser aprobada previamente por la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, pudiendo por tanto no aceptarse el cambio propuesto si no fuera posible su integración en el sistema de pesaje, lo que deberá ser tenido en cuenta por los licitadores a la hora de elaborar sus propuestas de recogida.

- Como identificador de cada uno de los portes individuales que cada camión haga, se utilizará un código, que incluye la información antes indicada de servicio-material-destino. Dicho código es imprescindible que venga reflejado en el albarán acreditativo del porte que cada camión debe entregar a su llegada a báscula, y sin el cual no le será permitido el acceso. Este código estará incluido tanto en un código alfanumérico, que proporciona la siguiente información:

Nº de porte (del 1 al 4)/itinerario/material

como codificado en un código de barras (según estándar de codificación 128).

Actualmente existen una serie de códigos alfanuméricos para definir el itinerario, determinados en función del tipo de servicio que se presta y el residuo que se recoge, que serían los siguientes:

RECOGIDA DOMICILIARIA:

Identificador servicio	Denominación Servicio	Código itinerario
RECANIMALESM	Recogida y transporte de animales muertos	00-AMC 00-AMP
RECCLINICOS	Recogida y transporte de residuos procedentes de centros sanitarios	dd-CLx
RECDOMIENV	Recogida y transporte de residuos domiciliarios de la fracción envases	dd-xx dd-RME dd-VME dd-MME
RECDOMIRES	Recogida y transporte de residuos domiciliarios de la fracción resto	dd-xx dd-RMR dd-VMR dd-MMR
RECGRANPOD	Recogida de grandes productores (ampliroll y multibene)	dd-Axx dd-Bxx
RECMERCADOS	Recogida y transporte de residuos procedentes de mercados	dd-Mx
RECMERCADOSG	Recogida y transporte de residuos procedentes de mercados (a la vez son grandes productores)	dd-Axx
RECPLIMPIOS	Recogida de Puntos Limpios fijos o móviles (ampliroll y multibene)	dd-Axx
RECVIDRIOS	Recogida y transporte de vidrio procedente de iglús en la vía pública	dd-V dd-AVxx

RECVOLENC	Recogida programada nocturna de muebles y enseres	dd-ENx
RECGRANPODG	Recogida de grandes generadores (ampliroll y multibene)	dd-AGxx
RECESPEC	Recogidas Especiales Municipales	AM01REU
RECMOUR	Recogida y transporte de vidrio de Mobiliario Urbano (ajeno servicio de recogida ordinario)	IRVT1001

Donde:

dd = distrito de origen

xx = número, desde 01 a 99. En el caso de la recogida de las fracciones restos y envases, actualmente se utilizan los números 01 a 69 para indicar recogida de restos, y del 70 al 99 para indicar recogida de envases

LIMPIEZA VIARIA

Identificador servicio	Denominación Servicio	Código itinerario
LIMACTMULTI	Recogida y transporte de los residuos de la limpieza de actos multitudinarios en las vías públicas	ILVxxS05
LIMHOJSEC	Recogida y transporte de hojas secas	ILVxxS06
LIMMERCADOS	Recogida y transporte de los residuos de la limpieza mercadillos sectoriales	ILVxxS04
LIMVIARIA	Recogida y transporte de los residuos de la limpieza de vías públicas	ILVxxS01
LIMVOLENC	Recogida de muebles y enseres abandonados en la vía pública	ILVxxS03
SELUR	Servicio de Limpieza Urgente (SELUR)	ILV22S01
VOLENC	Recogida de muebles y enseres a solicitud del vecino (teléfono 010)	ILVxxS02

Donde:

xx = número de concesión de limpieza viaria otorgado en el sistema SAED

PARQUES Y JARDINES

Identificador servicio	Denominación Servicio	Código itinerario
PARJAR	Recogida y transporte de los residuos procedentes de la limpieza, siega y poda de zonas ajardinadas	IPJxxS01
PARJARPAP	Recogida y transporte de los residuos procedentes de las papeleras de las zonas ajardinadas	IPJxxS02
PARJARSIEG	Recogida y transporte de los residuos procedentes de la siega de zonas ajardinadas	IPJxxS03

PARJARSIEGYP	Recogida y transporte de los residuos procedentes de la siega y poda de zonas ajardinadas	IPJxxS04
--------------	---	----------

Donde:

xx = número de concesión de parques y jardines otorgado en el sistema SAED

En los casos de limpieza viaria y parques y jardines, adicionalmente, la empresa concesionaria debe proporcionar información acerca del distrito al que debe asignarse cada uno de los itinerarios.

Al igual que en caso anterior, es posible introducir modificaciones en cuanto a la codificación alfanumérica de los itinerarios, siempre que no implique alteración del sistema de relaciones entre tablas de la base de datos, por lo que toda propuesta de modificación deberá ser aprobada de forma previa a su aceptación, por la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, pudiendo rechazarse aquellas propuestas cuya integración no sea posible en el sistema de pesaje, lo que deberá ser tenido en cuenta por los licitadores a la hora de elaborar sus propuestas de recogida

- Con la entrada en servicio de una nueva concesión, es necesario dar de alta todos y cada uno de los itinerarios que la empresa concesionaria vaya a realizar, estableciendo en el sistema SAED la relación servicio-material-destino. Se incluye como Anexo III el listado resumen, por tipo de servicio municipal, de las relaciones servicio-material-destino actualmente existentes, para lo cual es necesario que las empresas concesionarias proporcionen a los servicios municipales toda la información que se les requiera al respecto.
- Adicionalmente, respecto al albarán acreditativo de cada porte, las empresas concesionarias son responsables de la provisión de dichos albaranes, que deben constar de 3 copias autocopiativas e imprimirse de acuerdo al formato y dimensiones especificados en el modelo que se incluye como Anexo IV. Los albaranes deberán llegar debidamente cumplimentados en lo que respecta a todas las casillas que no figuran sombreadas en el citado modelo (incluyendo el código de barras que debe imprimirse encima del código alfanumérico del itinerario especificado en la casilla de Recorrido), siendo rellenados en báscula el resto de campos (fecha/hora, peso de entrada/salida/peso neto), y debiendo quedarse el camionero con una de las copias del albarán una vez finalizado el porte. Cada albarán permite que se realicen hasta 4 portes diferentes en un mismo día, siempre que se realicen por el mismo camión y asignados al mismo servicio. Antes del inicio de la prestación del servicio de una concesionaria, y una vez incorporados todos los datos necesarios relativos a dicho servicio, tal y como se ha descrito anteriormente, deben validarse por parte de la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez los albaranes a utilizar por ella, mediante la realización de las pertinentes pruebas en báscula, con el objeto de comprobar que se han diseñado correctamente.
- Finalmente, en el caso de camiones que transporten residuos de la fracción envases a la planta de Las Dehesas, y si tienen un sistema de doble compartimento, existen unas básculas específicas para el pesaje intermedio de la fracción envases. Para su uso, las empresas concesionarias deberán suministrar a cada uno de sus camiones con tarjetas tipo contact-less, con los siguientes requerimientos técnicos:

- Tarjeta de proximidad iso em 4102 compatible
 - PVC laminado blanco
 - Solo lectura
 - Sobre la tarjeta deberán imprimirse tanto el código con que se asocie la tarjeta en el sistema SAED (código numérico de 10 dígitos) como el logo del Ayuntamiento de Madrid
- Por último, dado que, ante la entrada en servicio de nuevas concesiones, hay que dar de alta numerosos datos, definir servicios/itinerarios etc., es imprescindible que todos los datos necesarios obren en poder de la Dirección General del Parque tecnológico de Valdemingómez con una antelación de al menos 1 mes previa a la puesta en marcha del servicio. En caso contrario, no podrá garantizarse el acceso a las instalaciones del PTV mientras no se haya finalizado la necesaria carga de datos y actualización de la base de datos.

4.- Información detallada accesos plantas

1. ELEMENTOS DE PESAJE Y VERTIDO DE RESIDUOS

Planta de La Paloma

Pesaje de residuos

El edificio de control y pesaje está conformado por tres básculas (una sentido entrada, otra sentido salida y una tercera de reserva), dos vías de acceso para coches particulares y una oficina de control. Las básculas tienen una anchura de 3,40 siendo la altura de 5,20 metros.

Vertido de residuos

La planta de La Paloma dispone de una nave de recepción de 24 m x 90 m (2.160 m²) en la que están localizados tres fosos de recepción: uno para la fracción envases y dos para la fracción de restos. La nave tiene una altura útil para la descarga de los camiones de 8 m y dos puertas de acceso (de entrada y de salida), de 5 m x 6 m de altura cada una.

Cada uno de los fosos tiene unas dimensiones de 18,5 m x 9,8 m x 13,5 m de profundidad. Los fosos de recepción no tienen puertas de descarga y tienen una anchura de 6 m, delimitándose por pilares de estructura.

Planta de Las Dehesas

Pesaje de residuos

El edificio de control y pesaje está conformado por tres básculas (una sentido entrada, otra sentido salida y una tercera de reserva), dos vías de acceso para coches particulares y una oficina de control. Las básculas tienen una anchura de 3,62 siendo la altura de 6,50 metros.

Asimismo, hay tres básculas para el pesaje intermedio de camiones bicompartimentados que vierten fracción envases además de fracción restos. Estas tres básculas tienen una anchura de 3,5 metros. Estas tres básculas están ubicadas en la playa de descarga.

Vertido de residuos

La planta de Las Dehesas dispone de una playa de descarga ocupa una superficie total de 2.615 m² en la que están localizadas 20 puertas con la siguiente distribución:

- Dos puertas corresponden a los descansaderos. Los descansaderos poseen unas dimensiones de 5,5 metros de largo por 10 de ancho.
- Cuatro a los alimentadores.

- Catorce a los fosos, siete al foso número 1 y siete al foso número 2. Las puertas de admisión de residuos tienen unas dimensiones de 4,5 m de ancho por 7 m de alto.

En el foso Número 1 las siete puertas se reparten de la siguiente manera:

- Cuatro puertas se utilizan para recepción de material de envases
- Una de ellas permanece siempre cerrada a modo de división física entre fracciones
- Dos puertas se utilizan para recepción de restos

En el foso Número 2 las siete puertas se utilizan para recepción de restos.

Planta de Las Lomas

Fosos

La planta de Las Lomas recibe una media diaria de 1.200 t de residuos procedentes de la recogida domiciliaria de la bolsa de resto, la cual es depositada en dos fosos de recepción de RU, con un volumen total de 6.700 m³.

La nave de recepción del RU es de 110 m x 12,40 con 22 puertas, de las cuales 14 de ellas son para descargar en los fosos (de la 3 a la 9 y de la 14 a la 20)

Las puertas tienen una dimensión de 6 metros de alto por 4,2 metros de ancho.

La plataforma de acceso a los fosos tiene unas dimensiones de 110 x 40 m.

Básculas

La planta de Las Lomas dispone de tres básculas (entrada, salida y reserva)

Las dimensiones del acceso de camiones a las básculas de entrada y salida son: 3 m x 6 m. La báscula de reserva tiene acceso libre, esto es sin limitación de anchura y altura por no estar bajo cubierta.

CARACTERÍSTICAS PORTICOS FOSOS DE DESCARGA DE R.U. PLANTA DE LAS LOMAS	
Nº PUERTAS	22
Nº PUERTAS PARA DESCARGA EN FOSOS	14
DIMENSIONES PORTICOS	
ALTO	6 metros
ANCHO	4,2 metros
DIMENSIONES PLATAFORMA DE ACCESO A FOSOS	
LARGO	40 metros
ANCHO	110 metros



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez

CARACTERÍSTICAS PORTICOS BÁSCULAS DE ACCESO A LA PLANTA DE LAS LOMAS	
Nº BÁSCULAS	3 (entrada/salida/reserva)
DIMENSIONES PORTICOS	
ALTO	6 metros
ANCHO	3 metros

2. PLANOS Y FOTOGRAFÍAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO Y PLANOS PLANTA LA PALOMA

Foto 1. Vista de báscula de entrada (tiene la barrera bajada; desde interior de planta)



Foto 2. Vista de báscula de salida y báscula de reserva (desde interior de planta)

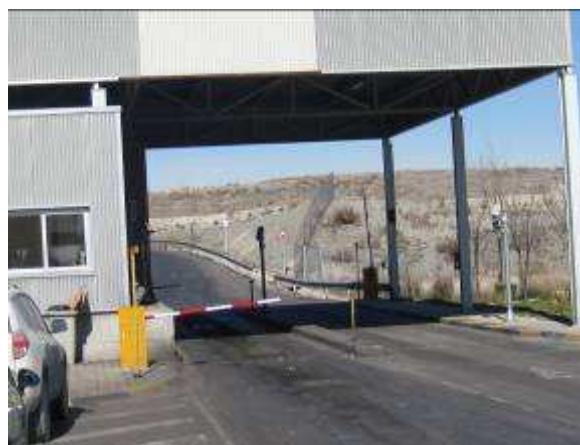


Foto 3. Vista de edificio de control y pesaje (desde interior de planta)



Foto 4. Puerta de acceso de entrada a nave de recepción (desde interior nave de recepción)



Foto 5. Vista de plataforma de descarga



Foto 6. Vista de foso



REPORTAJE FOTOGRÁFICO Y PLANOS PLANTA LAS DEHESAS

Foto 1. Vista de entrada a planta de Las Dehesas (desde exterior de planta)



Foto 2. Vista de salida de planta de Las Dehesas (desde exterior de planta)



Foto 3. Detalle anchura básculas entrada / salida



Foto 4. Vista de edificio de control y pesaje (desde interior de planta)



Foto 5. Detalle de básculas intermedias de pesaje de envases (en playa de descarga)



Foto 6. Vista de camión vertiendo envases



Foto 7. Pórtico previsto para vertido en foso de vehículos tipo ampliroll



Foto 8. Vista de puertas de vertido en playa de descarga



Foto 9. Vista de camión vertiendo restos



REPORTAJE FOTOGRÁFICO Y PLANOS PLANTA LAS LOMAS

Foto 1. Báscula de salida Las Lomas

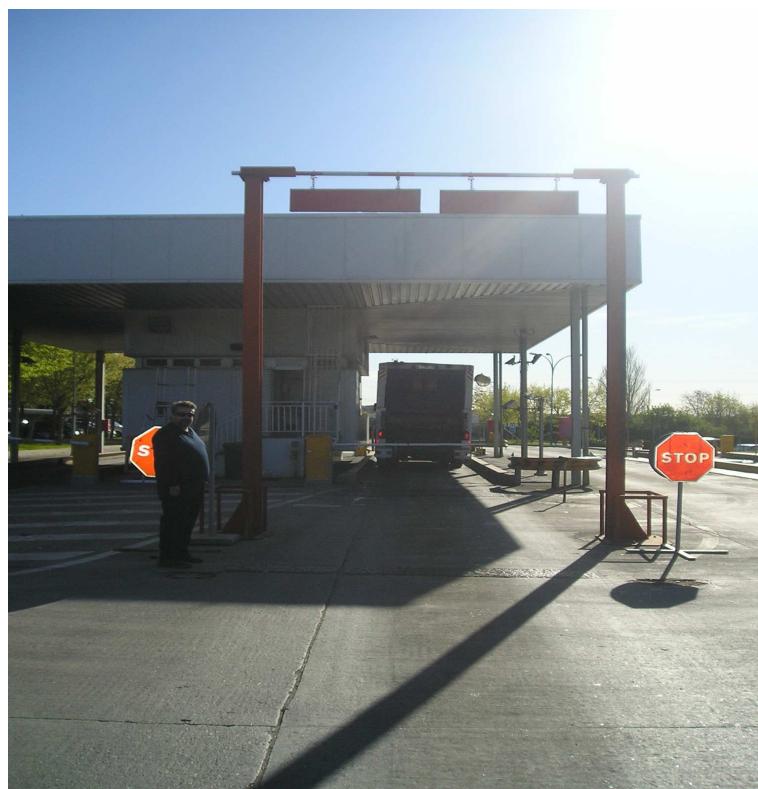


Foto 2. Báscula de entrada Las Lomas



Foto 3. Naves de recepción de vertido 3 a 9



Foto 4. Naves de recepción de vertido 14 a 20



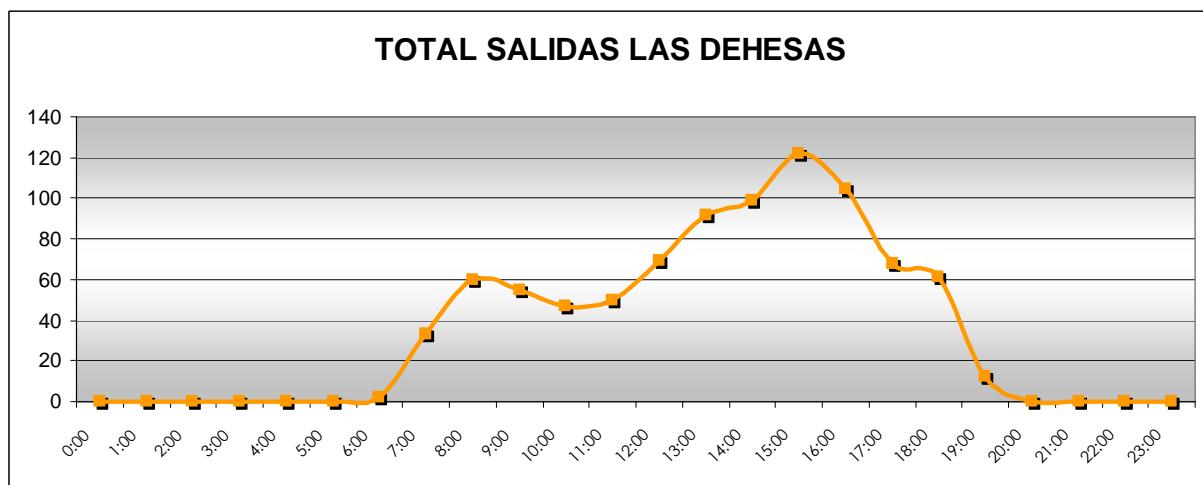
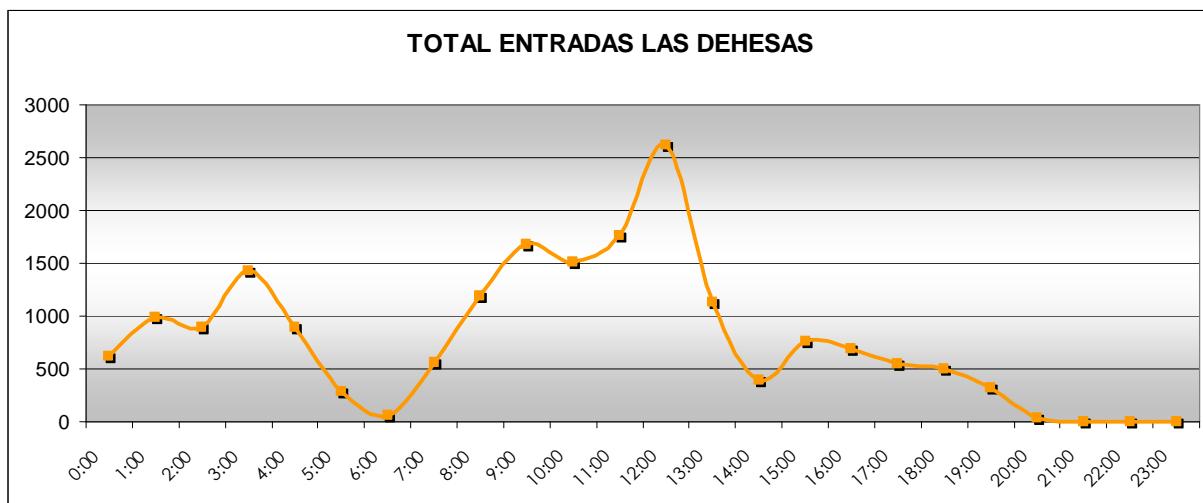
Foto 5. Vista de camión vertiendo restos

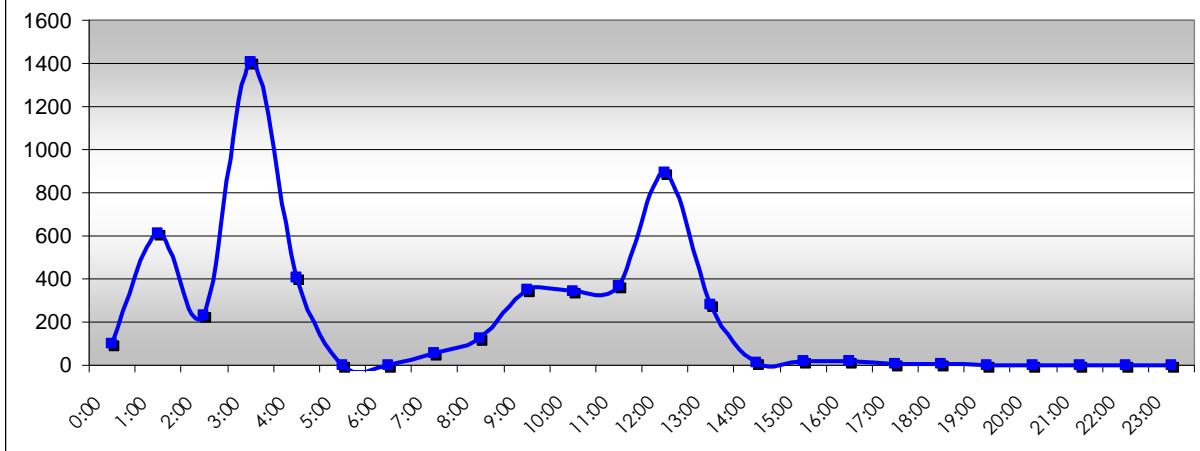
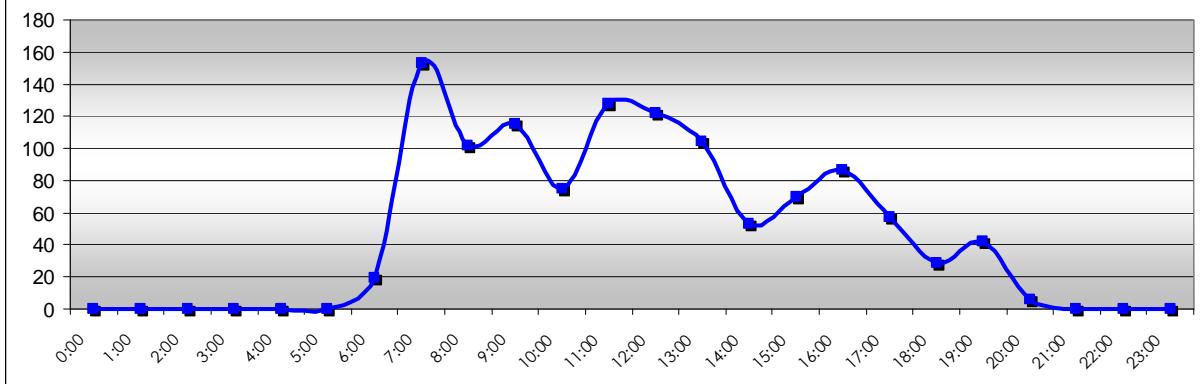
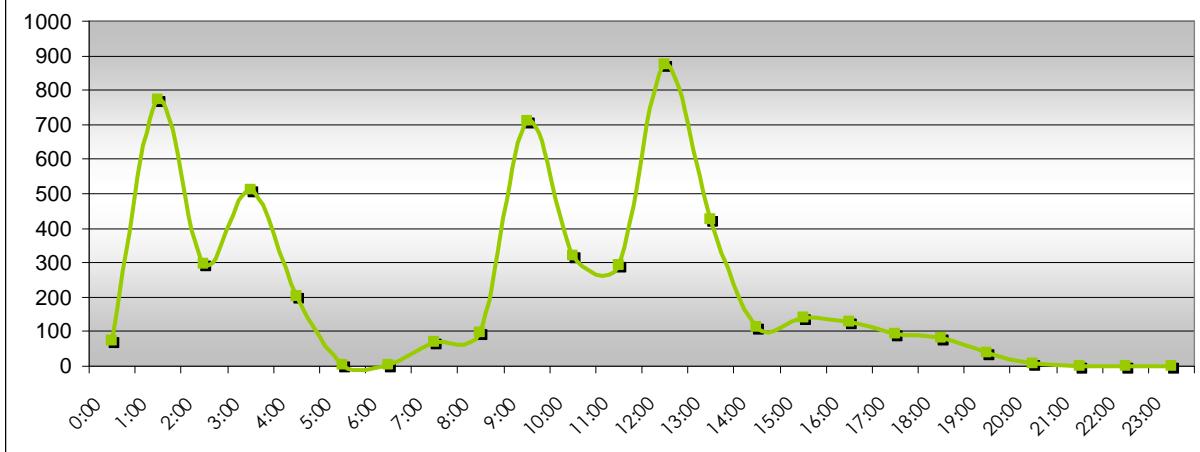


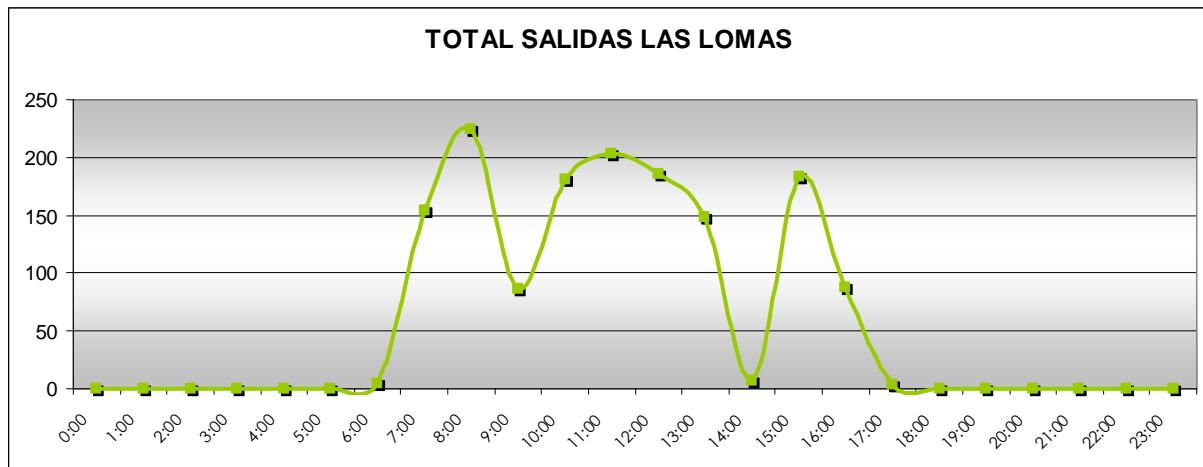
3. DATOS DE AFORO

Las siguientes gráficas recogen los tránsitos de entrada y salidas totales mensuales (correspondiente a un mes tipo: enero 2012) segmentados por franjas de una hora de duración en las tres plantas (La Paloma, Las Dehesas, Las Lomas) que recepcionan residuos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Los tránsitos de entrada corresponden a tránsitos de vehículos que descargaron residuos en la planta mientras que los tránsitos de salida corresponden con vehículos que se llevaron material de la planta para su venta (recuperadores o camiones que llevan rechazo para su tratamiento en otra planta del Parque):



TOTAL ENTRADAS LA PALOMA**TOTAL SALIDAS LA PALOMA****TOTAL ENTRADAS LAS LOMAS**



Los datos de aforo presentados en las gráficas muestran que la Planta de Las Dehesas es la planta que presenta una mayor concentración de vehículos en ciertos momentos del día, principalmente en la franja horaria 12:00 – 13:00. En las otras dos plantas (Planta de La Paloma y Planta de Las Lomas) no se presentan incidencias significativas respecto a la producción de retenciones.

En cualquier caso, cabe destacar que los datos de pesaje intermedio de las basculas de envases de Las Dehesas (que están en la playa de descarga y por tanto independizadas de las básculas de acceso a planta) están agregados a los datos de pesaje de las básculas de acceso a la planta de Las Dehesas. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que en la franja horaria de 12:00 a 13:00 se produce una entrada alta de vehículos bicompartimentados de Recogida que vierten envases (y pesan en las basculas intermedias de pesaje), debe matizarse que el pico de 12:00 a 13:00 no es tan pronunciado como se ve en la gráfica de “Total Entradas Las Dehesas”.

A continuación se presentan los datos diarios en esta franja horaria del mes de enero de 2012:

**Tránsitos de entrada en la franja horaria
de 12:00 a 13:00 en el mes de enero 2012
(Planta de Las Dehesas)**

	Domingo (Festivo)	
01/01/2012	35	
02/01/2012	108	
03/01/2012	108	
04/01/2012	106	
05/01/2012	111	
06/01/2012	26	
07/01/2012	69	
08/01/2012	41	
09/01/2012	87	
10/01/2012	109	

11/01/2012	Miércoles	126
12/01/2012	Jueves	109
13/01/2012	Viernes	94
14/01/2012	Sábado	62
15/01/2012	Domingo	25
16/01/2012	Lunes	105
17/01/2012	Martes	107
18/01/2012	Miércoles	109
19/01/2012	Jueves	111
20/01/2012	Viernes	93
21/01/2012	Sábado	62
22/01/2012	Domingo	27
23/01/2012	Lunes	82
24/01/2012	Martes	98
25/01/2012	Miércoles	108
26/01/2012	Jueves	104
27/01/2012	Viernes	107
28/01/2012	Sábado	55
29/01/2012	Domingo	30
30/01/2012	Lunes	106
31/01/2012	Martes	101
		2.621

El día con una mayor frecuencia de tránsitos de entrada de 12:00 a 13:00 fue el 11 de enero de 2012 con 126 tránsitos. De estos 126 tránsitos, 42 son pesajes en la báscula intermedia de pesaje, por lo que tenemos 84 tránsitos de entrada “reales”.

A continuación se hace un análisis del tiempo medio entre la entrada y la salida (para la franja 12:00 – 13:00 del día 11 de enero) de estos tránsitos:

Nº de tránsitos	Servicio	Destino	Tiempo medio entrada y salida	Observaciones
1	Particular		20 minutos	
42	Recogida (bicompartmentado)	Foso Envases	6 minutos	Tiempo desde que entran, vierten restos y hasta que pasan tarjeta intermedia de envases
3	Recogida Sólo de envases		9,6 minutos	
47	Todos	Foso de Restos	17 minutos	Tiempo total desde que entra a planta y sale de planta (incluye vertido de envases en su caso)
1	Tránsito entre Plantas	Biometanización	24 minutos	
3	Recogida Vidrio	Planta de Vidrio	16,7 minutos	
30	Todos	Vertedero	26 minutos	
1	Parques y Jardines	Zona de Acopio de Poda	28 minutos	

Por otro lado, de acuerdo con los datos obtenidos al observar la operación de pesaje en la báscula de salida se tarda un tiempo medio de 35 segundos en pesar (una vez que se estabiliza el peso en báscula) e imprimir el albarán. Si a esto se suma un tiempo de 15 segundos en la báscula de entrada, tenemos que se tarda un tiempo medio sin incidencias de 50 segundos (0,83 mintuos) en la operación de pesaje en las básculas de acceso.

Por tanto, puede estimarse que la capacidad límite para que no se produzcan retenciones es del orden de 70 tránsitos a la hora.

5.- Relaciones servicio-material-destino. Sistema SAED

TIPO_SERVICIO	ID_SERVICIO	DENOMINACION	ID_ITINERARIO	MAT_ALBARAN	ID_MATERIAL	MATERIAL	TRATAMIENTO	ID_PLANTA
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECANIMALESM	Recogida y transporte de animales muertos	00-AMC	020	18.02.03	Animales muertos de servicios veterinarios	Planta de tratamiento de Restos de animales de Las Dehesas	ANILD
			00-AMP	020	18.02.03	Animales muertos de servicios veterinarios	Planta de tratamiento de Restos de animales de Las Dehesas	ANILD
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECCLINICOS	Recogida y transporte de residuos procedentes de centros sanitarios	dd-CLx	019	18.01.00.01	ASIMILABLE URB. HOSPITALES	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECDOMIENV	Recogida y transporte de residuos domiciliarios de la fracción envases	dd-xx dd-RME dd-VME dd-MME	003	15.01	ENVASES Selectiva	Separación y Clasificación (línea envases) de La Paloma Separación y Clasificación (línea envases) de Las Dehesas	SEPELP SEPELD
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECDOMIRES	Recogida y transporte de residuos domiciliarios de la fracción resto	dd-xx dd-RMR dd-VMR dd-MMR	031	20.03.01	mezcla residuos municipales (restos)	Separación y Clasificación (línea restos) de La Paloma Separación y Clasificación (línea restos) de Las Dehesas Separación y Clasificación (línea restos) de Las Lomas	SEPRLP SEPRLD SEPRLL
				035	20.03.02	Residuos procedentes mercados	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
				073	20.03.99.01	Otros residuos asimilables a urbanos	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECGRANPOD	Recogida de grandes productores (ampliroll y multibene)	dd-Axx dd-Bxx	034	20.03.01.03	Residuos procedentes grandes productores	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
				035	20.03.02	Residuos procedentes mercados	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
				019	18.01.00.01	ASIMILABLE URB. HOSPITALES	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
RECOGIDA DOMICILIARIA	REC MERCADOS	Recogida y transporte de residuos procedentes de mercados	dd-Mx	035	20.03.02	Residuos procedentes mercados	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD

RECOGIDA DOMICILIARIA	RECMERCADOS G	Recogida y transporte de residuos procedentes de mercados (a la vez son grandes productores)	dd-Axx	034	20.03.01.03	Residuos procedentes grandes productores Residuos procedentes mercados	Vertedero controlado de cola Valdemingómez Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
				035	20.03.02			VERLD
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECPLIMPIOS	Recogida de Puntos Limpios (ampliroll y multibene)	dd-Axx	026	20.01.40.01	Metales. Chatarras	Planta de tratamiento de residuos voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				027	20.01.40.04	Metales. Chatarra linea blanca	Planta de tratamiento de residuos voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				029	20.02.01	Residuos biodegradable de parques y jardines	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
				040	20.03.07	Residuos voluminosos	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECVIDRIOS	Recogida y transporte de vidrio procedente de iglús en la vía pública	dd-V dd-AVxx	018	15.01.08	Envases de Vidrio	Planta de Vidrio de Las Dehesas	PTVLD
				017	15.01.07.01	Vidrio envases (Rec.vidrio Hospitalario)	Planta de Vidrio de Las Dehesas	PTVLD
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECOLENC	Recogida programada nocturna de muebles y enseres	dd-ENx	040	20.03.07	Residuos voluminosos	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				041	20.03.07.01	Muebles y enseres	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				042	20.03.07.02	Residuos Voluminosos Mobiliario Metalico	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				043	20.03.07.03	COLCHONES Y SOMIERES	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				044	20.03.08	Residuos Voluminosos	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECGRANPODG	Recogida de grandes productores (ampliroll y multibene) Grandes Generadores	dd-AGxx	034	20.03.01.03	Residuos procedentes grandes productores	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD



				031	20.03.01	mezcla residuos municipales (restos)	Separación y Clasificación (linea restos) de La Paloma Separación y Clasificación (linea restos) de Las Dehesas Separación y Clasificación (linea restos) de Las Lomas	SEPRLP SEPRLD SEPRLL
				035	20.03.02	Residuos procedentes mercados	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD SEPRLL
				073	20.03.99.01	Otros residuos asimilables a urbanos	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
				035	20.03.02	Residuos procedentes mercados	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD

RECOGIDA DOMICILIARIA	RECESPEC	Recogidas Especiales Municipales	AM01REU	037	20.03.03.01	Residuos de limpieza Vialia. Mezcla	Vertedero controlado de cola de Las Dehesas	VERLD
				041	20.03.07.01	Muebles y enseres	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				073	20.03.99.01	Otros residuos asimilables a urbanos	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD

dd = Distrito

xx = Indicativo porte

TIPO_SERVICIO	ID_SERVICIO	DENOMINACION	ID_ITINERARIO	MAT_ALBARAN	ID_MATERIAL	MATERIAL	TRATAMIENTO	ID_PLANTA
RECOGIDA DOMICILIARIA	RECMOUR	Recogida y transporte de vidrio de Mobiliario Urbano (ajeno servicio de recogida ordinario)	IRVT1001	064 016 017 018	20.01.02 15.01.07 15.01.07.01 15.01.08	Vidrio no envases Vidrio envases Vidrio envases (Rec.vidrio Hospitalario) Envases de Vidrio	Planta de Vidrio de Las Dehesas Planta de Vidrio de Las Dehesas Planta de Vidrio de Las Dehesas Planta de Vidrio de Las Dehesas	PTVLD PTVLD PTVLD PTVLD

TIPO_SERVICIO	ID_SERVICIO	DENOMINACION	ID_ITINERARIO	MAT_ALBARAN	ID_MATERIAL	MATERIAL	TRATAMIENTO	ID_PLANTA
LIMPIEZAVIARIA	LIMACTMULTI	Recogida y transporte de los residuos de la limpieza de actos multitudinarios en las vías públicas	ILVxxS05 ILVxxS05	039 037	20.03.03.04 20.03.03.01	Residuos de limpieza de actos multitudinarios en la vía publica Residuos de limpieza Viliaria. Mezcla	Separación y Clasificación (linea restos) de La Paloma Separación y Clasificación (linea restos) de Las Dehesas Separación y Clasificación (linea restos) de Las Lomas Vertedero controlado de cola Valdemingómez	SEPRLP SEPRLD SEPRLL VERLD
LIMPIEZAVIARIA	LIMHOJSEC	Recogida y transporte de hojas secas	ILVxxS06	031	20.03.01	mezcla residuos municipales (restos)	Separación y Clasificación (linea restos) de La Paloma Separación y Clasificación (linea restos) de Las Dehesas Separación y Clasificación (linea restos) de Las Lomas	SEPRLP SEPRLD SEPRLL
LIMPIEZAVIARIA	LIMMERCADOS	Recogida y transporte de los residuos de la limpieza mercadillos sectoriales	ILVxxS04 ILVxxS04	038 037	20.03.03.03 20.03.03.01	Residuos de limpieza mercadillos sectoriales Residuos de limpieza Viliaria. Mezcla	Separación y Clasificación (linea restos) de La Paloma Separación y Clasificación (linea restos) de Las Dehesas Separación y Clasificación (linea restos) de Las Lomas Vertedero controlado de cola Valdemingómez	SEPRLP SEPRLD SEPRLL VERLD
LIMPIEZAVIARIA	LIMVIARIA	Recogida y transporte de los residuos de la limpieza de vías públicas	ILVxxS01	037	20.03.03.01	Residuos de limpieza Viliaria. Mezcla	Vertedero controlado de cola de Las Dehesas	VERLD



LIMPIEZAVIARIA	LIMVOLENC	Recogida de muebles y enseres abandonados en la vía pública	ILVxxS03	040 037 041 042 043 044	20.03.07 20.03.03.01 20.03.07.01 20.03.07.02 20.03.07.03 20.03.08	Residuos voluminosos Residuos de limpieza Víaria. Mezcla Muebles y enseres Residuos Voluminosos Mobilario Metalico COLCHONES Y SOMIERES Residuos Voluminosos	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas Vertedero controlado de cola Valdemingómez Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD VERLD VOLLD VOLLD VOLLD VOLLD
LIMPIEZAVIARIA	SELUR	Servicio de Limpieza Urgente (SELUR)	ILV22S01	037 018 064 039 074	20.03.03.01 15.01.08 20.01.02 20.03.03.04 20.03.03.02	Residuos de limpieza Víaria. Mezcla Envases de Vidrio Vidrio no envases Residuos de limpieza de actos multitudinarios en la vía publica Residuos de Limpieza Víaria. Selur	Vertedero controlado de cola de Las Dehesas planta de tratamiento de vidrio de Las Dehesas planta de tratamiento de vidrio de Las Dehesas Separación y Clasificación (línea restos) de La Paloma Separación y Clasificación (línea restos) de Las Dehesas Separación y Clasificación (línea restos) de Las Lomas Vertedero controlado de cola de Las Dehesas	VERLD PTVLD PTVLD SEPRLP SEPRLD SEPRLL VERLD
LIMPIEZAVIARIA	VOLENC	Recogida de muebles y enseres a solicitud del vecino (teléfono 010)	ILVxxS02	040	20.03.07	Residuos voluminosos	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				037 041 042	20.03.03.01 20.03.07.01 20.03.07.02	Residuos de limpieza Víaria. Mezcla Muebles y enseres Residuos Voluminosos Mobilario Metalico	Vertedero controlado de cola Valdemingómez Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VERLD VOLLD VOLLD



				043	20.03.07.03	COLCHONES Y SOMIERES	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD
				044	20.03.08	Residuos Voluminosos	Planta de tratamiento de Residuos Voluminosos de Las Dehesas	VOLLD

TIPO_SERVICIO	ID_SERVICIO	DENOMINACION	ID_ITINERARIO	MAT_ALBARAN	ID_MATERIAL	MATERIAL	TRATAMIENTO	ID_PLANTA
PARQUES Y JARDINES	PARJAR	Recogida y transporte de los residuos procedentes de la limpieza, siega y poda de zonas ajardinadas	IPJxxS01	028	20.02	Mezcla Residuos parques y jardines	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
PARQUES Y JARDINES	PARJARPAP	Recogida y transporte de los residuos procedentes de las papeleras de las zonas ajardinadas	IPJxxS02	031	20.03.01	mezcla residuos municipales (restos)	Separación y Clasificación (restos) de Las Dehesas Separación y Clasificación (restos) de Las Lomas Separación y Clasificación (restos) de La Paloma Separación y Clasificación (linea envases) de Las Dehesas y Separación y clasificación /linea envases) de La plama	SEPRLD SEPRLP SEPRLL SEPELD SEPELP
PARQUES Y JARDINES	PARJARSIEG	Recogida y transporte de los residuos procedentes de la siega de zonas ajardinadas	IPJxxS03	030	20.02.01.01	Residuos biodegradable no leñosos de parques y jardines	Vertedero controlado de cola Valdemingómez	VERLD
PARQUES Y JARDINES	PARJARSIEGYP	Recogida y transporte de los residuos procedentes de la siega y poda de zonas ajardinadas	IPJxxS04	029	20.02.01	Residuos biodegradable de parques y jardines	Zona de acopio de poda Vertedero controlado de cola Valdemingómez	ZAPLD VERLD

6.- Modelo de Albarán

		<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  AYUNTAMIENTO DE MADRID Parque Tecnológico de Valdemingómez </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p><input type="checkbox"/> Recogida</p> <p><input type="checkbox"/> Limpieza viaria</p> <p><input type="checkbox"/> Parques y Jardines</p> <p><input type="checkbox"/> Otros servicios municipales</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p><input type="checkbox"/> Vehículo autorizado</p> <p><input type="checkbox"/> Suministro de material</p> <p><input type="checkbox"/> Recuperador</p> <p><input type="checkbox"/> Tránsito entre plantas</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 30%;"> Matrícula <input type="text"/> </div> <div style="width: 30%;"> Razón <input type="text"/> </div> <div style="width: 30%;"> N.º Autorización <input type="text"/> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 48%;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Recorrido</td> <td>Residuo</td> <td>Titular</td> <td>Peso N.</td> </tr> <tr> <td>Comienzo</td> <td>Distrito</td> <td>Fecha/Hora entrada</td> <td>Peso E.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Termino</td> <td>Turno</td> <td>Fecha/Hora salida</td> <td>Peso S.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </div> <div style="width: 48%;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Recorrido</td> <td>Residuo</td> <td>Titular</td> <td>Peso N.</td> </tr> <tr> <td>Comienzo</td> <td>Distrito</td> <td>Fecha/Hora entrada</td> <td>Peso E.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Termino</td> <td>Turno</td> <td>Fecha/Hora salida</td> <td>Peso S.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 48%;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Recorrido</td> <td>Residuo</td> <td>Titular</td> <td>Peso N.</td> </tr> <tr> <td>Comienzo</td> <td>Distrito</td> <td>Fecha/Hora entrada</td> <td>Peso E.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Termino</td> <td>Turno</td> <td>Fecha/Hora salida</td> <td>Peso S.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </div> <div style="width: 48%;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Recorrido</td> <td>Residuo</td> <td>Titular</td> <td>Peso N.</td> </tr> <tr> <td>Comienzo</td> <td>Distrito</td> <td>Fecha/Hora entrada</td> <td>Peso E.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Termino</td> <td>Turno</td> <td>Fecha/Hora salida</td> <td>Peso S.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 48%;"> Observaciones: <input type="text"/> </div> <div style="width: 48%;"> Observaciones: <input type="text"/> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 48%;"> CONDUCTOR: <input type="text"/> FIRMA: <input type="text"/> </div> <div style="width: 48%;"> Observaciones: <input type="text"/> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 48%;"> <input type="checkbox"/> Cargos a cumplir </div> <div style="width: 48%;"> Cargos cumplidos en Parte <input type="checkbox"/> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 48%;"> Cargos cumplidos en Pleno <input type="checkbox"/> </div> <div style="width: 48%;"> 68,27 </div> </div>	Recorrido	Residuo	Titular	Peso N.	Comienzo	Distrito	Fecha/Hora entrada	Peso E.					Termino	Turno	Fecha/Hora salida	Peso S.					Recorrido	Residuo	Titular	Peso N.	Comienzo	Distrito	Fecha/Hora entrada	Peso E.					Termino	Turno	Fecha/Hora salida	Peso S.					Recorrido	Residuo	Titular	Peso N.	Comienzo	Distrito	Fecha/Hora entrada	Peso E.					Termino	Turno	Fecha/Hora salida	Peso S.					Recorrido	Residuo	Titular	Peso N.	Comienzo	Distrito	Fecha/Hora entrada	Peso E.					Termino	Turno	Fecha/Hora salida	Peso S.				
Recorrido	Residuo	Titular	Peso N.																																																																															
Comienzo	Distrito	Fecha/Hora entrada	Peso E.																																																																															
Termino	Turno	Fecha/Hora salida	Peso S.																																																																															
Recorrido	Residuo	Titular	Peso N.																																																																															
Comienzo	Distrito	Fecha/Hora entrada	Peso E.																																																																															
Termino	Turno	Fecha/Hora salida	Peso S.																																																																															
Recorrido	Residuo	Titular	Peso N.																																																																															
Comienzo	Distrito	Fecha/Hora entrada	Peso E.																																																																															
Termino	Turno	Fecha/Hora salida	Peso S.																																																																															
Recorrido	Residuo	Titular	Peso N.																																																																															
Comienzo	Distrito	Fecha/Hora entrada	Peso E.																																																																															
Termino	Turno	Fecha/Hora salida	Peso S.																																																																															